

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:2740/2015

MODIFICA RESOLUCIÓN N°7061 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, QUE AUTORIZÓ AL SR. JUAN IGNACIO RICA MERY DE MASCOTAS INMUVET LTDA., LA INTERNACIÓN DE REPTILES EXÓTICOS PARA FINES DE COMERCIALIZACIÓN

Santiago, 15/04/2015

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado con fecha 13 de marzo de 2015; la Ley 19.473; el Decreto del Ministerio de Agricultura Nº 5 de 1998; la Resolución Nº 2433 de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y la Ley Nº 18.755, Orgánica de este Servicio.

CONSIDERANDO:

- Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N°7061 de 22 de septiembre de 2014, al Sr. Juan Ignacio Rica, la internación de reptiles exóticos con fines de comercialización.
- 2. Que para fines de lograr la internación de los siguientes ejemplares de reptiles exóticos: 6 pitón burmesa (*Python molurus*), 6 pitón reticulada (*Python reticulatus*), 6 pitón bola real (*Python regius*), 6 boa constrictor (*Boa constrictor*), 4 boa arcoiris (*Epicrates cenchria*) y 10 escinco lengua azul (*Tiliqua scincoides*), se solicita ampliar la fecha de internación.

RESUELVO:

 Modifíquese la Resolución N°7061 de 22 de septiembre de 2014, en el sentido de solicitar ampliación de la fecha de internación de reptiles exóticos, hasta el 30 de septiembre de 2015.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación

7061/2014 Resolución Exenta	22/09/2014
7079/2014 Registro de Ingreso de documento Externo	07/08/2014
10881/2015 Hoja de Envío	05/02/2015
2129/2015 Registro de Ingreso de documento Externo	16/03/2015

RAF/GAR

Distribución:

- · Liliana Plaza de los Reyes Cid Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC
- Cristian Ortega Pineda Coordinador Transparencia SIAC
- Marcela Soledad Cespedes Moya Secretaria División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Monica Valeria Osorio Popiolek Jefe/a Estación Cuarentenaria Pecuaria
- Alfredo Ignacio Gonzalez Degeas Colaborador/a Estación Cuarentenaria Pecuaria
- Oscar Enrique Concha Díaz Director Regional Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- José Ignacio Gómez Meza Jefe (TyP) División Protección Pecuaria

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1504.acepta.com/v01/a23bfc35ae3659ca34642c00656bab38df97742d